Compás, 2.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXIX.

Jerez de la Frontera: Jueves 29 de Junio de 1893.

Nem. 11.427.

U. | M. | T. | T. | N.

> 12 10 = 17 · > 3

El Gnadalete.

EN LA FIESTA

DE SAN PEDRO

Había en Bethsaida, pueblo pequeno de la Galilea, á orillas del lago de Genesareth, un hombre rudo y de oscuro origen llamado Simon; un oficio vulgar fué su primera ocupacion, pues se dedicaba en la ribera del mar de Tiberíades al ejercicio de pescador. que habia sido el de su padre.

Limitaba sus deseos un trabajo mercenario y poco útil, cuando he aqui que aparece Jesucristo en la Judea, poderoso en obras y palabras, lleno de gracia y de verdad, árbitro v dueño de los entendimientos, vencedor de la naturaleza, hombre por su caridad y Dios por su poder: alcanza ver á Simon que desde una pequeña navecilla confía á la corriente de las aguas una red, que era su único recurso y la sola riqueza que poseia; le llama y le dice: Sequere me (sigueme) y á esta persuasiva palabra Simon abandona sin reserva alguna su red, pátria, hogar, familia, v desde este instante le vemos va con nuevos cargos y distintas ideas, y aquel hombre rudo que apenas tenía el más leve conocimiento de la tradicion judáica, sigue á Jesucristo, escucha sus lecciones, estudia su doctrina, asóciase á su ministerio, es testigo de sus milagros, instruyese en la ciencia del Evangelio, y finalmente, despues de una profesion explicita de su fé, merece que Jesucristo le nombre cabeza de su Iglesia, diciéndole: Y yo te digo que tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del Infierno no prevalecerán contra ella. Y á tidaré las llaves del reino de los Cielos. Y todo lo que ligares sobre la tierra, ligado será en los Cielos: y todo lo que desatares sobre la tierra, será tambien desatado en los Cielos. Y desde este momento Pedro es la piedra angular sobre la cual está edificada la Iglesia de Cristo, y todo el que cavere sobre ella ó sobre él cayere quedará estrellado, porque la Iglesia de Pedro ha de permanecer pura, inmutable y libre de toda se-! duccion; y las puertas del Infierno, figuradas en los nefandos planes de la heregía, del masonismo, de la anarquia, de los vicios y del pecado, no prevalecerán jamás sobre la autoridad de ese pescador humilde y rústico, que reinará inquebrantable, pues ha sido constituido en el mundo, sobre todo lo que no es Jesucristo y sólo inferior á Él en soberanía y potestad. De ese hombre, enaltecido ya á la cumbre de la sabiduría y de la gloria, para ser en el órden gel'arquico de la Iglesia el oráculo infalible de todos los siglos, brotarán, como de manantial perenne, los caudalosos rios de la doctrina celestial del Evangelio, que han de fertilizar la tierra á través de las generacio-

Cuando Jesucristo confirió á San Pedro esta potestad no se la dió á él solo, sino tambien á sus sucesores; pues siendo su objeto principal y primario el establecer y conservar en su Iglesia la unidad, para que tal sucediera, fué necesario que en la persona de este se la concediese à los demás; y así es, que en el sepulcro en que reposan sus cenizas, se conserva aquella espada celestial que le fuera concedida, de donde la reciben todos los que le suceden en su cátedra, y los herederos de su silla lo son de su poder; y si enseñan á los fieles es, en su nombre, y si dictan leyes, las dictan en su nombre, y si abren los tesoros de la Iglesia, es porque, como legitimos sucesores suyos, han recibido de Jesucristo el derecho imprescriptible de abrirlos ò cerrarlos

Hoy que el insolente clamoreo de la impiedad ensordece la tierra y aho-

ga la voz del sucesor de Pedro, que le recuerda sus deberes, los pueblos descristianizados conculcan impunemente sus sagradas leyes, y lo que es todavía más triste, sus hijos des leales tratan de derribar una por una las piedras de su trono, como no ha mucho tiempo cuando decian que el Pontificado estaba próximo á su ruina; que la barquilla desvencijada y carcomida no podría por mucho tiempo sostener el combate de las olas; que quizás Pío IX, el Pontifice retrógrado, enemigo de la civilizacion y del moderno progreso, fuera el último que ciñera tiara, quedando el Vaticano únicamente como un monumento de oprobio que testificase la destruccion de las supersticiones antiguas y recordase al mundo de las nuevas ideas las aberraciones del Papismo; cuando todo eso acontece, es de gran consuelo para nosotros los católicos aquella promesa de Jesucristo dicha á la Iglesia en la persona de Pedro: portœ inferi non prævalebunt adversus eam. Porque los nuevos perseguidores de la Iglesia no cuentan con estas indefectibles palabras del Salvador, y han de quedar, como los otros, una vez más confundidos y chasqueados. Pio IX, el ángel del siglo XIX, ba jó al sepulcro ceñido de inmarcesibles coronas, y Pedro se levantó rejuvenecido; y una luz celestial, lumen in cœlo, brilló explendorosa en la Ciudad Eterna, emitiendo ravos que iluminan á todo el mundo, avivando la llama del cristiano saber; v esta luz se llama Leon XIII, en cuyas manos el Pontificado aparece vigoroso como nunca, respetado de todas las naciones y temido de cuantos enemistados con las sanas ideas han hecho alianza con las tinieblas, esforzándose, aunque en vano, por asentar en la tierra el imperio del mal.

Pero no lo conseguirán, porque una gran lucha de diez y nueve siglus del poder de las tinieblas contra la piedra de la confesion de Pedro, sin conmoverla, convence al más obstinado de lo que ha de suceder hasta el fin de los siglos. La inquebrantable fortaleza de un débil anciano, indefenso, encarcelado, pobre, v hasta mendigo (apesar de las indignas acusaciones que contra él se han formulado y no ha mucho tiempo estampó la prensa en uno de nuestros periódicos locales), que sostiene en sus trémulas manos el gobierno del mundo católico, prueba tangiblemente que el Fundador de la Iglesia cumple y cumplirá inexorable su promesa hecha en la persona de Pedro v sus sucesores.

Convencidos de esta verdad, oigamos la voz de Nuestro Santísimo Padre, que tan sábiamente dirije los destinos del mundo, para que no nos pase como á aquellos desgraciados. que despues de la muerte de Jesús overon á un hombre elevado á la categoria de profeta, que entre el ruido de las armas de Tito y Vespasiano, gritaba dando vueltas en derredor del templo: «Vos de Oriente; vos de Occidente; vos de los cuatro vientos; vos contra Jerusalen y contra el templo; vos contra el pueblo... ¡Ay, de Jerusalen, del templo, de la ciudad y de mi!» Nadie le escuchó, y Jerusalen fué un informe monton de ruinas, y el templo se vió reducido á pavesas y la nacion hebrea sintió crujir sobre su espalda el látigo de la esclavitud.

Hoy hay otro hombre, el Soberano Pontifice, el sucesor de Pedro, hombre á quien el Espiritu de Dios inspira y el cual grita al universo: ¡Væ mundo! «¡Ay del mundo!» Nadie le presta atencion; dicen de él (¡blasfemia impia!), que es la rémora de la civilizacion, y que es su ¡ay! el lamento de un importuno...

Digamos nosotros á esos modernos escritores, á esos soberbios ignorantes del siglo XIX: ¡Desengañaos, necios perseguidores del Papado, plagiarios de sectas carcomidas, no ignoramos vuestras miras parti-

culares, que haciéndoos eco de las antipatías y de las vetustas preocupaciones de la impiedad, os complacei s en pintar al jefe del catolicismo con los más negros coloridos; es necesario que confeseis que sabeis muy poco ante un Pontifice, en cuya frenteresplandece, como en Moysés, la luz del consorcio con la Divinidad: sois muy cobardes ante un pecho indefenso que no dispara sino armas de amor; sois impotentes, sois nada á los piés de un Soberano que posee las llaves del Cielo, que puede ataros y condenaros, si no os rendís á su augusto y divino poder, como Saulo en ! el camino de Damasco.

Y vosotros, católicos españoles, los que no sois libre pensadores, ni masones, los que os gloriais de católicos sin restriccion alguna, los que conoceis los milagros de la Iglesia, el heroismo de sus mártires, el poder civilizador de su doctrina y el camino de una felicidad infinita, no transijais ni calleis para no incurrir en aquella sentencia que el Romano Pontifice recuerda en estos días á los Obispos de Italia, citando al Papa Félix III, que dice: «El error à que no se resiste se aprueba, y la verdad que no se defiende se oprime ... » Por transigir y callar han venido tantos males á nuestra España, y por transigir y callar estamos viendo cómo la masoneria corrompe con sus infernales publicaciones, nuestras creencias, nuestras costumbres, nuestras leyes, y nuestra nacionalidad.

Hoy es el dia de contestar á la pregunta que el Salvador dirijiera en otro tiempo á sus discipulos ¿Y vosotros quién decis que soy yo? ¿Tendremos valor para negarle, nosotros los que nos gloriamos de ser hijos de la Iglesia, los que tanto respetamos á nuestro Santo Padre y tenemos por nuestra joya más preciada el vivir en su santa comunion? ¿No aclamaremos todos con el principe de los apostóles y con el soberano Leon XIII: «Tú eres Cristo, Hijo de Dios vivo? No nos pide nuestro Pontifice que empuñemos las armas y persigamos á los sectarios de Lucifer: bástale, para gloria de Dios y de su pontificado, que en el dia de hoy en que celebra la Iglesia la fiesta del Príncipe de los Apóstoles, le pidamos con fé ardiente, que se acerque la hora en que la humanidad entera no constituya más que un solo rebano agrupado bajo el cayado de su Sucesor, y que en alas de nuestro entusiasmo hagamos llegar al mundo entero este grito de confesion y de fé católica, que anonade á la impiedad, repitiendo las palabras de Pe-

«Tú eres Cristo, Hijo de Dios vivo.» FRANCISCO GARCIA GALLARDO, Diácono.

LO DE LOS 5 CENTINOS.

A juzgar por el ingenioso artículo, no exento de ironia, que publicó antes de ayer El Imparcial, es muy probable que el Sr. Gamazo desista de su combatido artículo 20 del presupuesto, relegándolo al cesto de los papeles inútiles A juicio del bien informado colega, si arrecia la oposicion á dicho artículo, el vino no pagará más impuesto que el de consumos que actualmente satisface, y eso porque al Sr. Gamazo no le es posible prescindir del recurso que ese gravámen aporta á la Caja del Estado.

No dudamos que suceda lo que El Imparcial indica, y al ver la numerosisima oposicion que se prepara en el Congreso, bien se puede dar por seguro que el Sr. Ministro de Hacienda no hará cuestion de gabinete lo de los cinco céntimos, ni de uno, ni de medio, sino que pedirá le faciliten una suma equivalente à la que hoy representa el vino en los consumos, y aceptará, á nuestro entender, la for- blicos;

ma que le indiquen para recaudarla. Pero à fé que pronto hemos de salir de dudas, supuesto que mañana se verifica la reunion de los Sres. Diputados, y en ella se acordará seguramente la manera de proporcionar al señor ministro el ingreso que tenga calculado como gravámen al vino.

Hechas estas ligeras observaciones, copiamos los párrafos más sustanciales del mencionado artículo.

Aunque el caso no lo demande se pone el grito en el cielo, se toma una actitud de extrema resistencia; se apela al nombramiento de juntas de defensa y comisiones de todo gènero, y poso menos que se dec'ara la guerra al poder central. Esto, que siempre es contraproducente y peligroso, en determinadas cuestiones viene à ser completamente innecesario.

Tal sucede, por ejemplo, en la cuestion del impuesto sobre los vinos. O mucho nos equivocamos, o con manifestar los cosecheros de las regiones vinicolas que el impuesto no les acomoda, bastará y sobrara para que el gobierno desista. Porque, no en favor del Tesoro, sino de los productores de vinos, se trata de establecer ese impuesto, y el gobierno haría muy mal, rematadamente mal, en crearse ahi una dificultad sèria por ser más papista que el papa.

Hase proyectado establecer sobre la produccion de vinos un impuesto que como máximo ascendería à 5 céntimos por litro. En cambio se habría de declarar esa materia libre de derechos de consumos. E objeto era que, pues hoy los mercados extranjeros se hallan casi cerrados para nuestros vinos, quedase completamente abierto el mercado nacional.

No hay sino calcular lo que al presente adeuda el vino para su introduccion por los fielatos, considerar que en poblaciones como Madrid paga más que lo que representa su valor en la bodega, y tomar en cuenta las enormes adulteraciones à que incita la ganancia obtenida fabricando dentro de la zona fiscal un liquido que a vino se asemeje, para compreuder que el consumo del vino verdadero, libre de derecho :, habria de aumentar de modo extraordina

El impuesto ofrece, sin embargo, el inconveniente de que lo habría de pagar tambien el vino que se exporte, y ademas que el cosechero tendria que pagarlo por junto y por anticipado. Tales desembolsos y motestias han bastado para que importantes comarcas vinícolas, cual la de Tarragona, tomen actitud hostil á ese impuesto. Mas como quiera que el gobierno se había limitado á calcular su rendimiento de suerte que supliera al de los derechos de consumos, claro está que si ese movi miento se generaliza maldito lo que al ministerio actual le importa seguir como an-

De manera que, si realmente las restantes comarcas vinicolas opinan como la citada, con el envío de comisiones y con manifestaciones precisas, se nos figura que el ministro de Hacienda, quien no ha llevado otras miras que hacer un ensayo, no insistira en sus propósitos. Mas para eso se nos figura tambien que no es necesario tocar la trompa guerrera, ni hablar de huelgas de Ayuntamientos y Diputaciones ni nombrat juntas de defensa.

EL PROCESO ANARQUISTA.

EL AUTO DE PROCESAMIENTO.

El auto de procesamiento de Francisco Surrez, Eduardo Garcia de la Pedrosa, Isidro Ibarra Oñoro, Rufino Muñoz Diaz. Cecilio Fernandez, Ernesto Alvarez, Damian Castillo y Francisco Muñoz Garcia, es un documento digno de ser notado.

Generalmente estos autos no tienen más que un con-iderando, aquél en que se declara que hay indicios suficientes de criminalidad contra los detenidos.

En este auto se cuentan cuatro considerandos y todos ellos muy importantes, porque se define la punibilidad de la propaganda anarquista y se da por sentado que existe asociacion en Tetuan.

Dicen así los tres considerandos más interesantes, los que no se encierran dentro del patron legal: -

al. Considerando que la ejecucion de hechos de aquella indo'e fuera de la exposicion doctrinal en la esfera de las ideas, la induccion à su practica y la excitacion, mas ó menos directa, á que se realicen por la accion de individuos-aisladamente y fuera de las vias legales, son ponibles conforme á las prescripciones de Código penal vigente, à la juri-prudencia sentada por el Supremo tribunal de jurisprudencia y declaraciones cel poder y ministerio pu-

2.º Considerando que las Asociaciones privadas que persiguen dichos intentos son indudablemente ilicitas, y los individuos que toman parte en ellas contraen responsabilidad criminal conforme à las prescripciones de los articulos 199 y mas concordantes del Código penal vigente:

FERRO-CARRILES

de Jerez á Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipiona.

. Sanlücar a Jerez. . . 5 52 . . . 3 30 2 3

Puerto a Rota y Chipiona 7 50 > 3 7 55 > 3 3 a Chipiona a Rota y Jerez 5 20 > 3 2 2 3 3 3 a

El tren exprés circularà únicamente el martes, jueves y siba-

De Jerez à Sevilla, 3.42 ! | De Sevilla à Jerez, 9.38 m. à Cadiz, 11'59 m
 De Cadiz à Jerez, 2 25 1.

Los Martes, Inc. es y Sabados sale un tren para Sanlucar à las 7.30 de la ma ana, regresando à las 9.38 de la misma, en los

mencionados dias.

do de cada semana, llevando la marcha signiente:

3.º Considerando que la Asociacion de anarquistas en esta capital y pueblo de Tetuán, en cuanto contradice los principios fundamentales en que descansa el órden social, en cuanto ha estimulado á la ... viclencia, y en cuanto racionalmente ha provocado en sus últimas reuniones el empleo de violencias y materias explosivas de que se hizo uso por a guno de sus individuos en la referida noche del 20, produciendo la muerte de Francisco Ruiz y grande alarma en la poblacion, es contra ::ria y opuesta à la moral pública é ilicita; esencialmente, conforme al derecho cons-

ESTACION ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN LÓNDRES.

BOLETIN SEMANAL.

La cantidad de líquidos espirituosos introducidos en el Remo-Unido durante el mes de Mayo último, ha ascendido á galones, 1 051.980, valorados en 177.016 libras esterlinas, en la forma siguiente:

	Cantidad.	Valor.
Coñac	235.325	98.331
Rom	648.131	49.239
Otras clases	168.524	29.446
Totales	1.051.980	177.016.

Comparando estas cifras con sus correspondientes del mismo mes del año pasado, se observa: Que la importacion del coñac ha aumentado en 15.220 galones; la del rom ha disminuido en 7.716 galones y la de los espiritus designados bajo la dominacion de «Otras clases» ha gozado de un aumento de 67.076 galones, lo cual representa un aumento total de 74.580 galones en la cantidad de espiritus importados en el pasado mes y de 5.163 libras esterlinas en el valor de la importacion.

Las cantidades destinadas al consumo en el referido mes, han sido las siguien-

						Galones.
						189 245 197.490 114.969
Otras clases	•				•	
		1	ota	1.		501.704

Estas cantidades comparadas con sus correspondientes de igual mes del año pasado indican una marcha analoga a la observada en las importaciones, excepto en el coñac; el consumo del rom ha disminuido en 76.188 galones y el de los espiritus de «Otras clases» ha aumentado en 25.369 galones. El coñac, por el contrario. aunque ha anmentado en su importacion ha descendido en el consumo 15 321 galones, resultando en definitiva que es consumo de espiritus en vez de haber aumentado como las importaciones, ha disminuido en 66.140 galones.

La importacion de espiritus en el Reino-Unido durante los cinco meses que van trascurridos del presente año ha ascendido à 5.083.124 galoues, con un valor de 824.510 libras e terlinas, distribuilos en la forma siguiente:

Cantidad. Valor. Coñac 1.151.720 489.739 Rom. 3.066.591 226.588 864.813 108.183 Oras clases . . .

Totales. . 5.083 124 824.510 Por comparacion de estas cifras con las analogas del mismo período de cinco meses del año pasado, se nota un sumento en el coñac de 77 301 galones y en los espiritus de otras clases de 279 168 g lones, y una disminucion en el rom representada por 316 755 galones; hay en total una baja de 114 888 ga ones en la importacion

En el mismo periodo se han introducido para el consumo, 956 366 galones de coñac, 1.547.199 de rom y 578.962 de espiritus de «O ras clases», ó sea en conjunto, 333.459 g dones menos que en los mismos meses del año 1892.

de espiritus.

LOS CALAVERAS.

Es cosa que daria que hacer á los etimologistas y a los anatómicos de lenguas el averiguer el origen de la voz calavera en su acepcion figurada, puesto que la propia no puede tener otro sentido que la designacion del cranen de un muerto, ya vacio y descarnado. Yo no recuerdo haber visto empleada esta voz, como sustantivo masculino, en ninguno de nuestros autores antiguos, y esto prueba que esta acepcion picaresca es de uso moderno. La especie, sin embargo, de seres à que se aplica ha sido de todos los tiempos. El famoso Alcibiades era el calavera más perfecto de Atenas; el célebre filósofo que arrojó sus tesoros al mar no hizo en eso mas que una calaverada, a mi entender de muy mil gusto; César, marido de todas las mujeres de Roma, hubiera pasado en el dia por un excelente calavara; Marco Antonio, echando a Cleopatra por contrapeso en la balanza del destino del imperio, no podia ser más que un calavera; en una palabra: la

suerte de más de un pueblo se ha decidido á veces por una simple calaverada.

Si la historia, en vez de escribirse como un indice de los crimenes de los reyes y una crónica de unas cuantas familias, se escribiera con esta especie de filosofia, como un cuadro de costumbres privadas, se veria probada aquella verdad, y muchos de los importantes trastornos que han cambiado la faz del mundo, a los cuales han solido achacar grandes causas los politicos, encontrarian una clave muy vero simil y sencilla explicacion en las calaveradas.

FIGARO.

SATURA.

LA COLETA NACIONAL.

De los mejores capitulos de Gil Blas, por humanamente melancólicos, reales y profundos, son aquelios en que pinta la caida del conde duque, su amargura; que no pueden endulzar una tardia insuficiente resignacion filosófica, tristeza que la debi lidad convierte en larva, en fantasma que acaba de matarle, con ayuda de los docto

Si fuera Lagartijo, que no lo sé, hombre aficionado a las lecturas sanas y correctas, acaso estimara bueno repasar esas clásicas páginas á que aludo, al verse hoy en situacion tan semejante à la del condeduque, por culpa de la desgraciada última

Por las puertas de las cocinas de Palacio, muy de mañana, por miedo del vulgo, huye, segun Gil Blas, el conde duque de la corte, camino de su retiro de Loeches; y, segun los periódicos, al dia siguiente de la brega famosa, muy temprano tambien, y á hurtaditlas, salió Rafael Molina para Córdoba huyendo de la mala voluntad de la plebe, su señor absoluto, su Felipe.

Estos pueblos soberanos que gustan de toros, tienen mucho de aquellos reyes, arbitrarios tambien, amigos de jaranas, y sus respectivos favoritos no tienen más re medio que resignarse cuando la fortuna les vuelve la espalda.

Sin embargo, en esta comparacion lleva la ventaja el Austria, ligero y altivo, que al fin podía achacar, si no toda, gran parte de la culpa de la pérdida de Portugal, al conde duque.

Mas el pueblo madrileño, ¿con qué pretexto de justicia pudo mancillar en una sola tarde de vejamen y desprecios, insultos y fieros ataques, los laureles que el aluvion de lustros y lustros había depositado sobre las sienes del matador famoso?

Matara como quiera el último dia de su carrera el torero de más goria entre los vivos, el pueblo que le había idolatrado, que aquel mismo dia le habia tributado el diezmo de oro, no debía insultarle en la plaza, porque era aquella última faena, más que una de tantas, el símbolo melan. cólito de toda una vida de sustos y estocadas, imagen de la muerte civil, o por lo menos tauromaquica, de un héroe de la muleta y el capote.

O hablando con toda seriedad, no mere cía una silba el hombre que, si contribuyó a mantener en España una aficion nociva (y si no hubiera sido èl, hubiera sido otro, aunque menos diestro), tambien puede decir en su abono que la gracia y bizarria libró de la muerte à cientos de míseros picadores, metiéndose al quite como una providencia de sentimental y moralizador melodrama.

Si Lagartijo es pensador, recordando la crueldad caprichosa, el corazon duro y tornadizo de las multitudes, podra dar sa nos consejos à los maletas que vayan a vi sitarle en su retiro; y acaso les diga como el Wolsey de Shakespeare decia à Cromwel, despues de haber perdido el famoso cardenal el favor de Enrique VIII:

«Mark but my fall, and that that ruin'd

Still in thy right hand carry gentle peace Be just and fear not Farowell

The hopes of court! my hopes in heaven (do dwell!»

«Observa mi caida y lo que me ha arrui Amate á ti mismo despues que lo demas.

Siempre en tu mano derecha lleva ... la paz. Sé justo y no tengas miedo.

[Adios las esperanzas cortesanas! [Mis esperanzas habitan en el cielo!»

Mas... porque se retirara el conde duque á Loeches, ¿dejó de perder España a Portugai? ¿Con despedir á Wolsey consi guió Enrique VIII la paz con su familia ni en su reino ni con Roma?

Por silbar a Lagartijo y obligarle á corterse definitivamente la coleta, ¿salvaran la constitucion taurina los aficionados?

El conde-duque y sus desaciertos son un episodio en la decadencia de España. La corrida escandalosa de la coleta es

un episodio en la decadencia del toreo. Del agravio de Lagartijo no brotará una generacion de Pepe-Hillos.

No hay toros. (Los que hay son demasiado fin de siécle

para la lidia. No hay toreros.

No hay critica taurómaca.

Porque, ¿quién critica?

Los mismos que juzgan las comedias y las sesiones del Congreso y los libros de l los amigos.

escriben conduciera (histórico). Y no hay público, verdadero público; no !

hay aficion.

Hay prurito, pero no aficion verdadera. Los toros se van, puesto que no puede haber toros no habiendo quien los mate bien.

El país se hace viejo, el país se pone triste; estos tiempos de pobreza y de anemia moral, no son para las alegrías de la I plaza.

Aprovechemos esta decadencia más, para civiliz rnos un poco.

80...; para españoles, a lo menos, son el

Los toros son un espectáculo hermo-

juego del heroismo, el drama realista de la valentia, que tan pocas veces nos ofrece hoy la vida ordinaria.

Hoy que los diputados, cogidos por la justicia, saltan la barrera de la inmunidad parlamentaria; hoy que los mas fieros enemigos que habian de beber sangre se baten con sables sin punta y casi sin corte; hoy que apenas se ven más bravos que los apóstatas, que tienen el valor de su apostasia, en espera del sueldo correspondiente..., hoy las hazañas del ruedo tienen que ser espectáculo interesante, un rincon de Edad Media, no romántico, sino naturalista, es verdad; pero ¿què le hemos de hacer sı ese valor tambien se va, si esa destreza se pierde, si la inteligencia del toreo concluye? Aprovechar la ocasion, repito, para ser algo mas europeos ya que no podamos ser dignamente africanos.

Démonos tono de gente civilizada y li bremos al arte de la vergüenza de una vejez chocha y humillada.

Como Frascuelo, como Lagartijo, el país torero ... debe cortarse la coleta.

CLARIN.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

LA AUDIENCIA Estafa à un Banco.

Hoy se ha visto en la Sala 2.ª el juicio oral de la causa instruida por el Juzgado del distrito de Santiago de Jerez, por estafa de 1.915 pesetas a la Sucursal del Banco de España en aquella poblacion.

El acusado Pernandez Gonzalez, no se declaró autor del delito y declararon varios empleados de aquel Establecimiento, diciendo que aquél, en vez de 500 pesetas cobró 2.415, aprovechándose de una equivocacion.

El Abogado fiscal Sr. Tello, sostuvo la existencia de un delito de estafa, pidiendo cuatro meses y un dia, y el defensor, distinguido jurisconsulto jerezano Sr. Zaldivar, en un brillante informe, pidtó la absolucion.

El Sr. Zaldivar es la primera vez que informa en el Tribunal provincial: en su correcto informe, saludó al Colegio de A bogados y demas compañeros, teniendo

frases y conceptos notables. A las tres terminó el juicio.

Causa de interés.

En la Sala I.ª se celebro ante el Jurado, una de esas causas, que por el desarrollo de los hechos, vienen precedidas de un in. terés especial.

Ocurrió el hecho en Sanlúcar. José Cotan Merino, persona educada y de conocimientos, era en Sanlúcar el encargado de cobrar el arbitrio en la plaza del mercado.

Un dia cobró al carnicero Lázaro Antunez, el arbitrio, éste se lo satisfizo y aquél al entregar su cuenta al Adminis trador notó que le faltaban dos reales.

Fuè à Antunez y se lo reclamó: éste negose á ello en todos los tonos, y el Cotan regresó dandole cuenta al Administrador de lo que pasaba; pero ya éste, convencido de que Antunez lo habia dado de menos, le hizo que regresara a formular de nuevo la reclamacion.

Parece que entre Cotan y Antunez mediaron entonces insultos: aquél se negó á recibir los dos reales que éste le entregaba, y la cuestion, que por un motivo baladi se había originado, tuvo un fetal desenlaco, en la colle de Bretones.

Los dos, despues de lo ocurrido, se encontraron en la calle, (unos testigos dicen que desafiados,) y los dos pelearon.

El Antúnez salió con una herida en el vientre, por la que se le salían las tripas, que se las contuvo con las manos, (así deciaraban hoy los testigos), de la que falleció: el Cotan tenía varias contusiones leves en el hombre y seis cortaduras en la chaqueta.

Antes de morir declaró el herido que llevaba un baston, y que fuè atacado por el Cotan.

Este, que es el procesado, sostuvo y sostiene hoy que fué acometido al entrar en la calle por el estoque del interfecto; se defendió y lo hirió, y al dirigirse á la prevencion voluntariamente, se entregó à la guardia municipal, declarandose autor de la muerte.

Estos son los hechos, contados ligera-

El fiscal Sr. Ortega Morejon, en un brillante informe, ha sostenido que existe un delito de homicidio, pues el interfecto no llevaba estoque, sino baston: pide 15 años. El acusador privado Sr. Portela, sostie-

ne que es asesinato: pide la perpétua. El defensor Sr. Clotel, la absolucion, pues obró en defensa propia.

A las seis de la tarde siguen los informes. Será discutido el veredicto.

A la una y media en punto de la tarde de hoy se lanzó al agua en el astillero de los | ta Isabel, en el mes de Marzo último. Sres. Vea Murguia, un yacht de recreo construido para dichos señores en su factoria.

La nueva nave es de acero, y sus condiciones son: eslora, 16 metros; manga, 4; puntal, 1.71; calado medio, 1.13; diferencia de calados, 0.40; desplazamiento, 34.10 toneladas; máquina, 80 caballos, y velocidad, 9 millas.

Frente al taller de herreros de ribera se i dispuso la basada para el lanzamiento por Los que no saben lo que es una larga y l el maestro carpintero D. Antonio Paredes, estando presente el maestro de herreros D. Antonio Gonzalez, en cuyo taller se ha construido el barco.

Este gustó sobremanera - á cuantos lo vieron, por su corte elegante y por la bue: na factura de su trabajo.

A la hora ya dicha, y dispuestos todos los preliminares, el Ingeniero naval don Nicolas Fuster dió las instrucciones del ca so, cortándose la trinca de retenida por un operario.

Con una velocidad increible salió el barco del lugar donde se hallaba y entró magestuosemente en la dersena del Sur, cuyas tranquilas aguas, debieron recibirlo

orgullosas por ser las primeras que sus-

tentaban tan bonita nave. Asistieron numerosas Comisiones ofi-

ciales y varias particulares. La solemnidad fué grande, y se ha de registrar en la historia del Astillero, como una de las fa ses deltrabajo que dignifica y da honra à Cadiz.

F. SANTOMÉ.

A LAS 12 HORAS.

Cádiz 28 de Junio de 1893.

CORRESPONSAL EN PARIS

Gacetillas.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Granja Experimental de Jerez. OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. DIA 28 DE JUNIO DE 1893.

Temperaturas.

A CUBIERTO.

Máxima.	Minima.	radiacion terrestre.	Sol.	Sombra.	cien solar.	
33'5	16.8	14'4	34'5	32'4		
A	LAS 12 I	IORAS.	EN	LAS 24 HO	RAS.	
Tension Estado	Estado	Presion ba-	Evapor	Lluvia		
vapor de agua.	higro- métrico.	romètrica á 0 grados.	Sol.	Sombra.	m. m.	
14'6	6 41'0 755'9		10.6	8.2	'n	

Academia de Derecho

Jerez de la Frontera.

Queda abierta en esta Academia la matricula extraordinaria, hasta el dia 3 de Julio próximo, para los alumnos que deseen cursar durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre las asignaturas de la Facultad de Derecho; exceptuándose solamente, según prescribe el art. 7.º del Reglamento, aquellas asignaturas que por su extension no puedan explicarse debida mente en el período indicado. Esta excep cion no rige respecto a los que, habiendo cursado alguna asignatura en la Academia, en el curso anterior, no hubieran llegado a aprobarla en los examenes oficia-

Horas de Secretaria de nueve á once de la mañana. - Calles Medina, 29 y Avila, 2. Jerez 15 de Junio de 1893.-Por el Secretario, Agustin Piñero.

Esemérides:

DIA 29 DE JUNIO.

1235.-Conquista de Córdoba por el rey Fernando. 1520. - Nace en Valencia el beato Nico-

las Factor. 1753. - Colócase la primera piedra del

Hospital de la Caridad del Ferrol. 1844. - Ejecucion del poeta cubano Gabriel de la Concepcion Valdès (Placido).

Antes de anoche terminaron los examenes de fin de curso en las Escue. las nocturnas de adultos del Sagrado Corazon de Jesús, establecidas en la calle del Horno.

Por conducto que nos merece entero crédito, hemos sabido con verdadera satis. faccion, que el resultado de estos exámenes ha sido brillantisimo dado el adelanto de los alumnos en las asignaturas de la primera enseñanza elemental, y lo que es mejor en los ejercicios de Religion y Moral, siendo muy importante el número de alumnos que han descollado en esta última asignatura.

Los tribunales de examen han estado formados por los individuos que componen la Junta Directiva de esta piadosa institucion, los que han tenido ocasion de ver satisfechas las aspiraciones y los esfuerzos de esta Asociacion.

Nosotros por nuestra parte creemos un deber felicitar à la Asociacion del Sagrado Corazon de Jesús, por el excelente resultado que dan sus católicas gestiones.

Anoche celebró sesion ordinaria el Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde Sr. García Perez y con la asistencia de los Sres. Serdio, Bertemati, Molina, Benitez, Lopez Gamboa, Garcia del Salto y Moliné.

Se aprueba el acta del anterior Cabildo. Conforme con el dictamen del Arquitecto titular, se aprueba el expediente de alineacion de un solar en el Callejon de Rota, propiedad de D. Josefa Gutierrez.

Se aprueba un expediente de quintas, de acuerdo con el Regidor Sindico.

Se dá cuenta del dictámen de la Comision de Carcei, acordando sacar nuevamente à subasta, el suministro de raciones á los presos pobres de la Carcel de esta ciudad. Se acuerda la nueva subasta.

Tambien-se aprueban las cuentas del alumbrado por gas en el Hospital de San-

Se lee el presupuesto y pliego de condiciones formado por el Sr. Arquitecto y aprobado por la Comision de Policia Urba na, para el acopio de adoquines con desti no a la calle de Lealas. La subasta se hará bajo el tipo de 11.628 pesetas.

El Municipio acuerda que se saque á subasta, de conformidad con los dictame. nes referidos.

El Sr. Alcalde, manifiesta que el dia 30 del corriente terminan los conciertos que han venido rigiendo para el cobro del consumo de vinos. Despues de varios y oportunos razona-

mientos, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde, para que celebre los nuevos conciertos, para el próximo año econômico. Tambien se acuerda nombrar algunos empleados de consumo para la ronda de

vigilancia, cuyo nombramiento se hara de entre los suplentes. El Sr. García Perez manifiesta, que por acuerdo de anteriores Municipios se hallaban exceptuados del pago de derechos de consumos las carnes que consumían los regimientos de guarnicion en esta ciudad,

cencia, cuya escepcion de derechos ascendia à 12.927 pesetas; cantidad que creia bastante considerable y pedia al Ayuntami-nto tomase acuerdo sobre esto, obrando como creyera en justicia, para no privar á la Administracion Municipal de una cantidad tan respetable.

Despues de varias consideraciones, se acordó dejar sin efecto los acuerdos tomados anteriormente, y que paguen todos los derechos correspondientes, tanto los regimientos como los Establecimientos de Be neficencia; sin perjuicio de que el Ayuntamiento pueda dispensar aquellos que en lo sucesivo se solicite y que lo crea razona-

Y se levantó la sesion.

Donativos para las obras de San Francisco.-Continuacion de la lista de los donantes con sus cuotas ofrecidas ó entregadas.

	Peseus.
Suma anterior	5.186'50
D. Josefa Gonzalez Soto	25
Una devota	5
D.* Teresa Sol	10
Un jóven enfermo	2
M. L. M	2'50
D. Miguel Lafuente	5
Un devoto	10
D'Elena de Páramo, por 2.ª vez.	250
D. Manuel Moreno	5
D. Manuel Camacho Gomez	5
D. Gonzalo del Rio	5
D. Nicolás Latorre	10
Sra. esposa de Gonzelez de Rojas.	- 15
D.ª Rosario Orbaneja, por 2.ª vez.	25
D. Manuel Alcala	10
Sra. Viuda de Lerena	1
Una devota	2
D. Fernando García Gil	25
D. Joaquin Ferraro	5
Total	5.604'00
Gastos hechos en dichas obras	hasta el

dia 24 del presente mes: Ptas. Cts. Suma anterior . . . 5.067:99 Jornales de albañileria, compro

Idem de carpintería, comprobante Total de lo gastado. . . 5.169'24

81'25

bante num. 45......

Como en la relacion que antecede resulta en favor de las obras una pequeña existencia, no es asi, por cuanto se deben tres mi, reales mas o menos, a los dueños de materiales, maderas, latas y ferreteria: por tanto, se suplica à los fieles acudan con sus donativos hasta su termino, que no tardara mucho.

Entre los partes de la Casa de Socorro, que no publicamos ayer por fulta de espacio, venia el ingreso de un individuo con herida de arma de fuego en el dedo indice de la mino izquierda, con fractura conminula de los falanges, obligandole al profesor de guardia D. Pedro Saenz de Sicilia, à practicar la amputacion del expresado dedo por la contigüid d con el

Un nuevo é importante servicio ha realizado ayer la guardia Munici. pal y su activo y entendido Jefe el Comandante Sr. Gomez Puchal.

Hace pocas noches se llevo à efecto un robo en el almacen llamado del Judio en la Lanceria, ignorandose quienes fuesen los autores, y por lo tanto el hecho parece que debia quedar en la impunidad.

Ahora bien; merced á las activas disposiciones del Sr. Gomez, perfectamente secundado por sus agentes, ayer han sido capturados los que se suponen sean auto res del robo, los cuales están en la carcel por disposicion del Juzgado.

Segun hemos sabido, la captura la llevó á cabo el guardia municipal Paulino Lopez en union con el cabo José Real y el guardia Manuel Moya: estos agentes tuvieron sospechas de que un sugeto llamado Rafael Cruz, cuyos antecedentes no son nada buenos, fuese el autor del robo y sabiendo que el tal se haliaba en una casa de la calle de Mariñiguez, se personaron ayer en ella y sorprendieron al Cruz, a dos mujeres llamadas Carmen Borrego Martinez y Concepcion Martinez Rodriguez y a otro sugeto llamado José Borrego Martinez, hermano de la Carmen, à los que le ocuparon 750 pesetas en billetes y 68 en plata, además de una libreta del Monte de Piedad en la que constaba haber depositado en la Caja de Ahorros 900 pesetas á nombre de uno de los detenidos con fecha posterior al dia del robo.

Como hemos dicho han pasado todos á la carcel por disposicion del Sr. Juez del distrito de San Miguel.

Es un buen servicio el prestado por el Sr. Gomez y sus agentes, à los cuales felicitamos por ello.

Anoche, como funcion de Moda, estuvo sumamente concurrido el Circo Ecuestre de la Alameda Vieja, hasta el punto de haberse expendido todas las entradas y localidades.

Las sillas y los palcos se veian ocupa dos por todas las familias más distinguidas de la elegante sociedad jerezana, pre sentando el Circo un aspecto el más en cantador. Los artistas de la Compañía se esmera-

ron en la ejecucion de los ejercicios, siendo

todos ellos sumamente aplaudidos, llaman-

do la atencion, como siempre, los que ejecuta la familia Cristiany por la perfeccion y habilidad que en ellos despliegan. Esta noche, como dia festivo habra una variada y divertida funcion, á la que es de presumir acuda un público numeroso y extraordinario.

La guardia de campo ha dado parte ayer de los siguientes servicios:

Pueron denunciadas à las doce de la noche anterior 16 reses vacunas y 75 cabras, todas ellas propiedad de un veci así como los Establecimientos de Benefi. I no de Sanlúcar de Barrameda, cuyas reses causaban daños en sembrados del cor

tijo del Olivillo. Se dio parte a la Alcaldia, de la existencia de un pozo de grandes dimensiones y sin brocal, en tierras próximas al ran.

cho de Fontan. Fué detenido un sugeto residente en una de las viñas de este termino, por ha. llarse reclamado por la Autoridad.

El Sr. Retortillo escribe des. de Madrid à La Dinastia lo siguiente:

«En la capille, muy linda, por cierto, de Nuestra Señora del Carmen, de la parroquial de San Jerónimo, se celebró a las ou ce y media de la mañana del viernes 23 del actual, el enlace de la hermosa señorita dona Maria Teresa Gordon y don José de Paredes, médico del cuerpo juridico de la Armada. Fueron padrinos los padres de la hechicera desposada y testigos el ex dipo. tado silvelista D. Juan Muguiro y Cerra. geria, el ex-senador del reino y doctor Cortejarena, D. Dionisio Prendergast, D. Valentin Galarza y los Sres. Pellicer y Ala. bet, y algun otro que voluntariamente ol-

En la preciosa morada de D. Luis Gordon y D.ª Petra D. vila, sita en el paseo del Prado número 22, se sirvió à los invitados un exquisito almuerzo.

En el tren de las siete de la tarde salió la jóven pareja para el Real Sitio de San Ildefonso, donde pasara su luna de miel Bendijo la union el conocido sacerdote gaditano D. Antonio Lain, el cual dijo despues la misa de velaciones y velo asimis. mo a D. Pedro Gordon y D.ª Paz Murga.

La novia entregó al dicho Sr. Lain un precioso bouquet, compuesto de camelias para que lo depositase en el altar de Nuestra Señora de la Buena Dicha.

Alli estaban la que de soltera se llamó Carmen Herrera Davila, hoy, señora de Muguiro, cuya belleza y elegancia realzaba su atavio celeste con rayas negras; la de Cortejarena con sus dos hijos; las de Gordon, Guaza, Bayle, Oronoz y condesa de Moy, linda dama catalana. De caballeros D. Luis Fesser, D. José Diez y el senor Polanco.

Las hermosas hermanas de la ya señora de Paredes, Rosario, Carmen y Juana v sus hermanos Rafael, Luis, Francisco. Ramon, Alejandro, José y Alvaro colmaron de agasajos y atenciones à sus amigos.n

En los partes dados por la guardia rural figura la existencia de un pozo sin brucal en uno de los prédios de este término. Abora que con motivo de este parte se trata de estos pozos, espera. mos que por el Sr. Alcalde, por la Comision de Policia rural y por el Sr. Jefe de la Guardia de campo, se tome nota de otros pozos para ponerlos en condiciones tales que eviten numerosas desgrácias. Para conseguir esto, no hace falta recurrir al presupuesto, basta para ello una buena voluntad. Y conste que hay muchos pozos moriscos, como el de que se trata.

Acompañado de una pareja de la guardia rural fué traido y depositado en el Cementerio católico, el cadáver de un trabajador del rancho de Crespellina, de este término, que falleció en aquel prédio.

Hé aqui el parte que hemos recibido de la Casa de Socorro, de las cu-

ras practicadas durante el dia 28. A las 5 de la mañana un hombre con una contusion en el brazo de recho.

A las 2 y 30 de la tarde, una mujer con una herida contusa en la parte externa del globo ocular derecho. A las 10 y 10 de la noche, un hombre

con dos heridas contusas en la cabeza. Niños vacunados, 1.

Noticias de Sevilla. -Segun lesmos en un colega local, el diputado à Cortes Sr. Ramos Calderon ha conseguido de la Empresa de los ferro-carriles andaluces, la concesion de un nuevo tren diario à Moron, con lo que obtienen extraordinarias ventajas los pueblos de dicho distrito, que en lo sucesivo contaran con dos trenes todos los dias, que mantendran una comunicacion más cómoda

y constante con la capital. -Conforme estaba anunciado, ayer 8 las cinco y cincuenta minutos de la manana, marcho de Sevilla, con direccion a Portugal, en el tren correo de Mérida, S. A. R. la infanta María Luisa Fernanda, Duquesa viuda de Montpensier, con su dama particular la señora doña Julia Adaro, viuda de Velasco, y el jefe de su casa Sr. Lerdo de Tejada.

-A las tres en punto de la tarde el solemne repique de las campanas de la Santa Iglesia Patriarcal y Metropolitana anuncio la llegada del Emmo. Sr. Cardenal de la Santa Romana Iglesia Dr. D. Benito Sanz y Forés, nuestro dignisimo Arzobispo, quien fué recibido en la estacion de la plaza de Armas por una comision del Excelentisimo Cabildo eclesiástico presidida por el canónigo dignidad de arcipreste, senor Riera de los Angeles, otra comision de Capellanes reales que presidia el Sr. Cortegana, varios curas parrocos de Sevilla, el director y catedráticos del Seminario conciliar con una seccion de alumnos de dicho establecimiento eclesiastico, el prefecto de la Congregacion del Oratorio R. P. Oliva y varios particulares que no recordamos en este instante.

-Se ha comentado nyer el que las autoridades civiles de Sevilla no fueran à esperar al Prelado de la diócesis, a la estacion, ni luego al Palacio Arzobispal, como era de rigor, no obstante h.ber recibilo oficio anunciándoles la llegada del virtuoso

purpurado. Trabajadores ocupados en las Obras Municipales. Eguilaz Cuartel de caballeria . Escuela de San Rafael. Salas. Lanceria. Limones . . .

Total. . . 59

Anuncios de interés.

n casa particular y
buen sitio, se arrienda un piso grande,
amueblado, ó por habitaciones.—Calle
la Verónica, 15, piso principal.—

Se vende en pública subasta una casa situada en esta ciudad, plaza de Curtidores núm. 3, en precio de 12.084 pesetar de del dia 24 de Julio próximo, en el estar de del Motario Sr. D. Joaquin M.a de la tudio del Notario Sr. D. Joaquin M.a de la tudio del Notario Sr. D. Joaquin M.a de la tudio del Notario Sr. D. Joaquin M.a de la tudio del Rotario Sr. D. Joaquin M.a de la tudio del Rotario Sr. D. Joaquin M.a de la tudio del Rotario Sr. D. Joaquin M.a de la tudio del Notario Sr. D. Joaquin M.a de

de Francos núm 29
Los títulos de propiedad y el pliego de ondiciones se encuentran de manifiesto en dicho estudio

n la imprenta de EL
GUADALETE. Compas, núm 2 y Librería, Larga, núm. 33, se venden los partes que los dueños e fondas, casas de
pupilos y posadas, deberán entregar diariamente á la Inspeccion de vigilancia.

Se vende en precio arregiado, un lagar con aparejo en precio estado de uso —Dan razon: Ponce núm. 13.

Tasillas á precios sumamente arreglados. Informarán en la imprenta de este periódico.

A la una de la tarde del dia 30 del corriente mes, se efectuara en la Notaría
del Sr. D Ramon Esteve, calle Larga
núm. 32, la subasta de la tercera parte proizdivisa de una casa con bodega, situada en
la Plaza de Mirabal de esta ciudad, marcada
con el número i moderno.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la citada Notario, debiendo advertirse que no se admitiran posturas inferiores á la cantidad de 5.000 pesetas, en que ha sido justipreciada la participación que se enagena.

Jerez 19 de Junio de 1893.

ecciones de primeras letras, á domicilio.

Informarán en la imprenta de este periódico.

clasificadores el reparto de la contribucion industrial para el actual año económico, correspondiente à la clase de expendedores al por menor de vinos, se halla expuesto al público por término de cinco dias en el establecimiento de vinos, calle Medina núm. 28, para que los contribuyentes puedan examinarlo y hacer las reclamaciones que deseen, en la Junta de agravios que se celebrará en la tienda de «La Parra», calle de Caballeres, en su salon alto, el Lunes 3 de Julio, à les doce de su mañana.

Se venden varias de sistema moderno y en buen estado. - Pueden verse, Doctrina números 20 y 21.

l abogado de este Ilustre Colegio, D Juan Sanchez y Gonzalez, ha trasladado su domicilio y bufete á la casa calle Higuera núm. 3.

LUIS VIOLA

13, LANCERÍA, 13.

Liquidacion general por cesacion en el negocio

Molduras alemanas, Espejos, Estampas y cromos de todas clases; un gran surtido de Grabados de las mejores casas de Paris, Camas de madera y de hierro, Portiers, Cristales, Muebles y demás artículos que se encuentran en dicho establecimiento.

13, Lanceria, 13.

Desde hoy se arrienda
el establecimiento calle Misericordia, esquina á
la plaza del Progreso, donde estaba establecida
la sastrería del Gavilan.—En la misma casa darán razon.

GRANEROS

Se arriendan varios en el exconvento de los Descalzos, Medina, 79.—Larga, 31, darán razon.

OKE Y CARBONCILLA á 2°50 pesetas quintal

Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.)

Se arriendan dos almacenes grandes y varios pequeños, en las casas llamadas de Panés.—Informarán, Larga, 24.

Se venden losas de Tari-



Desde hoy se abre al público en la Juderia un establecimiento de coches de alquiler, bajo la dirección de Diego Martinez y C.º. Estos carruajes, á semejanza de otras poblaciones, se alquilan para paseo y para visita, y los pueden tomar por diario ó como mejor conventam a los señores que gusten utilizarlos.

Se arriendan en el ex-

Convento de Santo Domingo, dos graneros de 16,000 fanegas de cabida uno, y otro de 8.000 en Precio de medio real fanega, y la CASA calle de redro Alonso núm, 4,—Porvera 31, darán razon

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA 28 JUNIO DE 1891.

Servicio para el día 29.

Parada, Extremadura.

Presidente de la junta de provisiones, el Comandarte de Vitoria, D. Tomàs Martin Gonzalez.

Hospital y provisiones, Extremadura, octavo capitan.

Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la

guarnicion.

De orden de S. E., el primer teniente secretario, José Moreno.

CASA DE SOCORRO DE ESTA CIUDAD

Nota de los servicios prestados en
este establecimiento durante la semana
próxima pasada.

Heridos curados de primera inten-

Heridos curados de primera intencion.
Curaciones practicadas
Individuos vacunados

Total 41

Jerez de la Frontera 27 de Junio de 1893.

—El Secretario, José Fernandez.

KSTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.
DIA 27 DE JUNIO.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

Recetas servidas por la Farmacia del Hespital. 172

Nodrizas que se pagan de este capítulo . . . 25

REGISTRO CIVIL
MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 28.

Matrimonios.

D. Juan Lamela del Castillo con D.* Dolores Rodriguez Martin.

D. Manuel Sola Gomez con D.* Ana Maria

Señudo Quintana.

Nacimientos

Maria del Cármen Rojas Lopez.

Francisca Cortijo Carretero.

Defunciones.

D. Manuel Aparicio Reyes.

REGISTRO CIVIL.

Juzgado Municipal del Distrito de Santia;o.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 28.

Matrimonios.

D. Antonio Roldan Romero con D. Milagros Gutierrez Rodriguez.

Nacimientos.

Beatriz Naranjo Delgado.
Emilia Naranjo Romero.
Cristobalina Lopez Cordena.
Enrique Martin y Martin.
Diego Vega García.
Angel Fernandez Ruiz
Defunciones.

D. Antonio Otero Ozcon D. Juana Giraldia Rojo. D. Juan Garcia Diaz.

MATADERO DE ESTA CIUDAD

Reses degoliadas en el dia 28.

	Reses	Peso.	Precio		
Gunado vacu: 6 Lanar Ma hos cabríos De cerda	26 3	ACCUMULATION OF THE PERSON OF	1'60 pta. 1'26 » 1'25 » 1'75 •		

Boletin lleligioso.

JUBILEO CIRCULAR — San Miguel.

MAÑANA. — RR. Descalzas.

SANTO DE HOY — Santos Pedro y Pablo.

LITURGIA.—La Misa y Oficio son de San Pedro y San Pablo, rito doble de primera clase con octava, color encarnado. Mañana.—La Conmemoracio de San Pablo.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

Hoy jueves, dia 29 de Junio, se harán los piadosos ejercicios de la Córte de Maria, despues del toque de oraciones.

La comunion general serà à las coho de la mañana.

Alcance.

Extracto de los periodicos Madrid d.1 dia 27.

El partido conservador parece que ha tenido un refuerzo por su extrema derecha con el ingreso en la legalidad y al lado del Sr. Pidal le los integristas seño res Orti y Lara y Gil Delgado, lo cual se daba ayer como un hecho consumado, que, segun se dice, ha de ser imitado por otros de la misma comunion y procedencia.

TELEGRAMAS

Madrid 27, 8'50 noche.

Ha circulado el rumor que créese des provisto de fundamento que varios coroneles residentes en Madrid, proponianse celebrar un banquete de protesta contra las reformas militares.

Los diputados int-resados en el sostenimiento de las Audiencias que reuniéronse en el Congreso en número de cuarenta, sólo asistieron siete, acordando no continuar las gestiones colectivamente y reservandose cada uno el derecho de defender con voz y voto los intereses de la provincia que representen.

Gama zo extrañábase esta tarde de las

manifertaciones de los cosecheros de vinos centra el nuevo proyecto, cuendo la nueva ley ventra a favorecertes, puesto que excluye del impuesto los vinos destinado à la exportación y destilación de los alcoho les.

Madrid 27, 11'25 noche.

Varias preguntas sin interés.
Collantes dice que un Cabildo Ca edral
ha vendido à Rotschild en 5.000 pesetas
dos arquetas bizantinas.

Pregunta si el gobierno està dispuesto à presenter un proyecto de ley que evite pase à los extranjeros las joyas españolas. El obispo de Salamanca manifestó que la venta se hizo por imperiosa necesidad de la iglesia.

Moret manifiesta la imposibilidad de que se mezcle el Estado en estos asuntos.

En el Senado Mochales rogó que se corrigieran los abusos que se cometen en Inglaterra á la entrada de nuestros vinos, puesto que se rebaja la escala alcohólica

en perjuicio de nuestra produccion vinicola Moret dijo que se están siguiendo negociaciones con el Gobierno inglés para que eleve la escala alcohólica.

Sanchez Bregue censura la conducta del gobernador de la Coruña y otras auto ridades por haber procesado a la junta de defensa, y teme sea motivo de desór-

D. Venancio justificalo, diciendo que el juez de primera instancia y no municipal, tuvieron que abandonar el puesto por no querer obrar contra la junta. Ahora se ha enviado uno y ha encontrado que la Junta es ilegal por no llenar los requisitos de la ley de asociaciones, viêudose obligado à procesarla, pues además toma marcado carácter de rebelion, y que ya el gobernador había pasado el tanto de culpa à los tribunales. Declara que el gobierno mantendrá el principio de autoridad y apoyara al poder judicial y que será inflexible con sus subordinados que se excedan.

Continúa la discusion sobre el proyecto de Administracion local, impugnándolo Bosch. Levántase la sesion.

Madrid 28, 12.25 madrugada.

Los colonos de Navassaires, Albinada y Venchel han pretendido repartirse por mitad la tierra que cultivan, con los propietarios, amenazando a estos de muerte para conseguirlo.

Los ú timos reclamaron la proteccion de la guardia civil cuya fuerza ha sido insuficiente para contener el conflicto.

suficiente para contener el conflicto.

En vista de ésto el Gobernador de Tarragona ha pedido auxilio al Gobernador militar el que ha enviado dos compañías

de tropa à los pueblos referidos.

Comentanse estas noticias y los más se lamentan que se haya permitido este con-

flicto. Témense sucesos que han de ser muy desagradables.

Madrid 28, 9 mañana.

Se asegura que el primer ministro hablará mañana ó pasado en la Cámara de los Comunes para anunciar las medidas que piensa adoptar á fin de que cese la obstruccion y termine el debate relativo al proyecto de autonomía de Irlanda, entre el 20 y 27 de Julio próximo.

Se ignoran los procedimientos que empleará el Sr. Gladstone para conseguir dicho resultado.

El ministerio argentino ha sido reorganizado de la manera siguien-

Avellaneda, Hacienda.— Pelegrini, Guerra.—Costa, Negocios Extranjeros.—Justicia, García.—Interior, Cané.

Dicen de Roma que á consecuencia del último escándalo ocurrido en la Câmara, se ha verificado un desafío á sable entre los diputados Belgiojoso y Aprile.

El primero recibió una cuchillada. La herida no ofrece gravedad alguna.

A juzgar por las noticias que se reciben de Berlin, se cree que el gobierno aleman conseguirá que voten áfavor del proyecto de reforma militar algunos diputados que antes de las elecciones habian contraido un compromiso en sentido contrario.

Madrid 28, 12'45 tarde.

Ha sido nombrado Comandante del «Jorge Juan» el Capitan de fragata, Sr. Cotera.

Las noticias relativas á las cosechas de este año en Europa son en general poco satisfactoria. En Inglaterra habrá un gran déficit, tanto en trigo como en avena y en cebada.

En Bélgica y Holanda la recoleccion será nienos que mediana. Las inundaciones de Austria y las sequías de Hungria contribuiran á que las cosechas de aquellos paises sean bastante inferiores.

En Alemania la falta de lluvias ha perjudicado tambien mucho los campos. Solo en la Rusia meridional se espera una cosecha regular, aunque tardía. En cuanto à los Estados Unides la cosecha de trigos de este año será inferior al término medio.

Unos 200 ingenieros franceses y extranjeros que han tomado parte en el Congreso minero le Chalons de Saone visitan hoy las minas de Montceau, siendo objeto de una afectuosa acojida por parte de la compañía de aquellas minas.

Se ha celebrado sesion en la Cámara de los diputados italiana, á fin de activar la discusion de los proyectos pendientes.

El Ministro de Hacienda hace uso de la palabra para contestar á las observaciones hechas por un diputado de la opocision respecto de las actuales relaciones comerciales entre España é Italia.

Dice—que el gobierno italiano está dispuesto á adoptar varias medidas que tiendan á facilitar la exportación para España de algunos productos italianos.

Despues de estas explicaciones la Cámara aprueba en votacion ordinaria el proyecto de ley prorrogando hasta 31 de Diciembre próximo el «modus viven ii» comercial interino hispano-italiano.

Madrid 28 de Junio de 1893, á las 2'50 de la tarde.

A la reunion que han de celebrar el viernes los diputados que representan provincias vinateras, asistirán más de ciento, todos resueltamente contrarios al nuevo impuesto que propone Gamazo.

Han mejorado las negociaciones comerciales entabladas entre los gobiernos de Austria y Alemania, esperándose que se prorogue el actual «modus vivendi».

En los trabajos de una carretera próxima á Santander se ha derrumbado parte de una montaña, pere ciendo aplastados nueve obreros.

Aumentan las dificultades para la discusion de los presupuestos de Cuba.

«El Liberal» habla hoy de disgustos que existen entre el Ministro de Marina y algunos cuerpos de la Armada, con motivo de las reformas que proyecta el primero.

Se han declarado en huelga gran número de obreros agrícolas de Barcelona.

En la ciudad de Fortscott (Kansas) se ha hundido una casa de cuatro pisos quedando sepultados bajo los escombros muchas personas. Han sido extraidos 20 muertos y algunos heridos.

Algunos de los diputados alema nes elegidos, que antes se mostraban contrarios á la ley militar la aceptan ahora. Varios periódicos anuncian que la aprobacion de dicho proyecto puede considerarse segura, á pesar de que la oposicion abriga el propósito de apelar á procedimientos obstruccionistas á fin de impedir la votacion definitiva.

Madrid 28 de Junio de 1893, á las 7 de la tarde.

En el Congreso ha continuado discutiéndose la cuestion de Cuba. Se considera probable que haya una transaccion.

Se refiere entre los aristócratas de Madrid que dos de ellos han tenido un duelo á pistola. Se dice que hubo once disparos, quedando el ofendido con una herida leve é ileso el ofensor.

El cólera sigue haciendo los más horrorosos estragos en toda la Arabia. Se han presentado algunos casos en Italia.

de seda para trajes de señoras.

Consolidado, 70'70.

Madrid 28, 8:50 noche.

La Reina Regente ha firmado el decreto aplazando el planteamiento de las reformas militares hasta tanto que Lopez Dominguez de acuerdo con el Consejo de Ministros considere conveniente plantearlas.

La suscricion de obligaciones del Tesoro sigue lentamente.

Las carabelas españolas continúan su rumbo hácia Chicago. Han corrido grandes temporales, pero fueron afrontados valientemente sin novedad.

A PESETAS

En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS.

DESDE SAN JUAN

en adelante se alquila el partido principal de la casa núm. 9, calle de Juana de Dios Lacoste (plazuela). Consta de diez buenas habitaciones y una hermosa galeria. Darán razon en la misma casa.

TALONES

DECLARACIONES DE ADUANAS para el envio de paquetes postales al extranjero por ferro-carril.

8E VENDEN: LIBRERÍA, LARGA 33.

Se hallan de venta en la libreria Larga 33, los impresos de Vendí, mede-

libreria Larga 33, los impresos de Vendí, modelo núm. 2, que se determinan en el Reglamento para la administración y cobranza del impuesto sobre el alcohol.



VAPORES DE IBARRA Y C.

SEVILLA.

Servicio regular de vapores entre Burdeos
Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos interme-

dios. El vapor

CABO CREUX, saldrá el 30 de Junio, á las siete de la mañana, para Algeciras, Milaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella.

IBAIZABAL,
saldrá el Viernes 30 de Junio, à las cuatro
de la tarde, para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander Bilbao y
Pasajes (San Sebastian.)

E: vapor
ITALICA,
saldrá el 1, à las doce de la mañana, para
Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander y
Bilbao.

Admitiendo carga á flete corrido para Burdeos. Nantes, Havre, Bunquerque, Amsterdam y Rotterdam. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse à D. Jo-

sé de la Viesca, Murguia 19, Cádiz.

LINEA DE VAPORES «SERRA.»

Para lla ana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, y Cientuegos.—El magnifico

y de gran porte vapor trasatiàntico,

CAROLINA,

su capitan D. Lanacio Aldamiz, saldrá de

su capitan D. Ignacio Aldamiz, saldrá de Cádiz el Martes 18 de Julio.

Admite carga y pasajeros Consignatarios, Plaza de Castelar núm. 15, entrada por la

calle Montañes. Sres. D. Horacio Alcon y C.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JURVES 29.

9 30 de la mañana. 10 30 de la mañana. 11 30 de la idem. 2 de la tarde. 3 de la tarde. 4 de la idem.

VIÈRNES 30.
6 de la mañana. | 9 30 de la mañana. | 11 de la idem. | 2 de la tarde. | 3 de la tarde. | 4 de la idem.

Gran Circo Ecuestre

Compañía Ecuestre Gimnástica, Acrobática y Musical, que dirije D. Federico Luna.

Funcion para hoy a las nueve y media de la noche

la noche.

PRECIOS —Palcos con seis entradas, 12'50

pesetas. —Silla de palco, 2'0') —Sillas de pista con entrada, 75 céntimos.— Entrada de grada, 35 céntimos.

GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DIONISIO GARCIA PELAYO

Larga, núm. 9.

Esta casa acaba de recibir grandes novedades en toda clase de géneros, tanto de señoras como de caballeros, para la temporada de verano, y por ser sus compras hechas al contado, puede ofrecerlas á precios sin competencia, como ya lo tiene demostrado.

Grandes colecciones en Lanas, Granadinas, Vuelas estampadas, Batistas, Céfiros, Percales y un variado surtido en Foulares

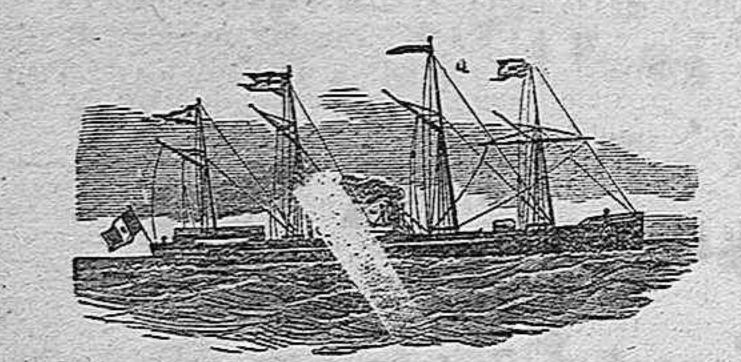
Completo surtido en Sombrillas, Mantellinas y Velos toallas. Gran depósito de pañuelos de crespon de la China bordados, lisos y adamascados. Gran surtido en primaveras para trajes de caballeros.

Precio fijo.—Ventas al contado.

TELÉFONO NÚM. 60.-PRECIO FIJO.-APARTADO 14.

Exposicion general

DE TODO EL



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Lineas de las Antillas, New-York y Verscruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y S del Pacifico. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Càdiz y el 20 de Santander.

Linea de Filipinas.

Extension à Ilo-Ilo y Cebá, y combinaciones al Golfo Pérsico, · osta Orienta de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, à partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 26 de Enero de 1893.

Linea de Buenos-Aires.

Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en San ta Cruz de Tenerife, saliendo de Cadiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Linea de Fernando Poo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea,

Servicios de Africa.

LÍNEA DE MARRUECOS.-Un viaje mensual de Barcelona à Mogado con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Càdiz, Tanger, Larache, Rabat, Casa blanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER. - El vapor «Joaquin del Piélago» sale de Cadiz para l'anger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando à Càdiz los martes, Jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Companía dà alojomiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo.-La Empresa puede asegurar las mercancias en

sus buques AVÎSO IMPORTANTE -La Compañía previene à los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará à les destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares -Para más informes en Cadiz, Delegacion de la Compañía Trasutlániica, Isabel la Católica, 3.-Jerez Sr. D. Pedro Beigbeder, Francos, 31.

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de etro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.



MÁQUINAS PARA COSER

TODOS LOS HODELOS 2'50 ptas. semanales.

19, ALGARVE, 19. JEREZ.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

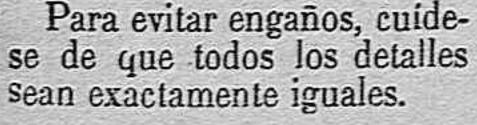
Máquina	familia de mano	Ptas.	100	Al contado	80	Pta
	b de pié	20	125-	•		D
	Intermedia de pié.	ъ	160 50	THE RESIDENCE OF STREET	130	
Þ	Doméstica lanzadera		201			
	oscilante.	•	200	•	160	
•	Industriales, id., id.		237 50		190	April Control
•	Brazo giratoria para					
	zapatero.	*	237 50		190	
3	Id. cilindrica, id., id.		275		F-1-0-1-00	23
The second second second	The state of the s	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH		The same of the sa		13

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas

Toda máquina

SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo





Calle Algarve, núm. 19.

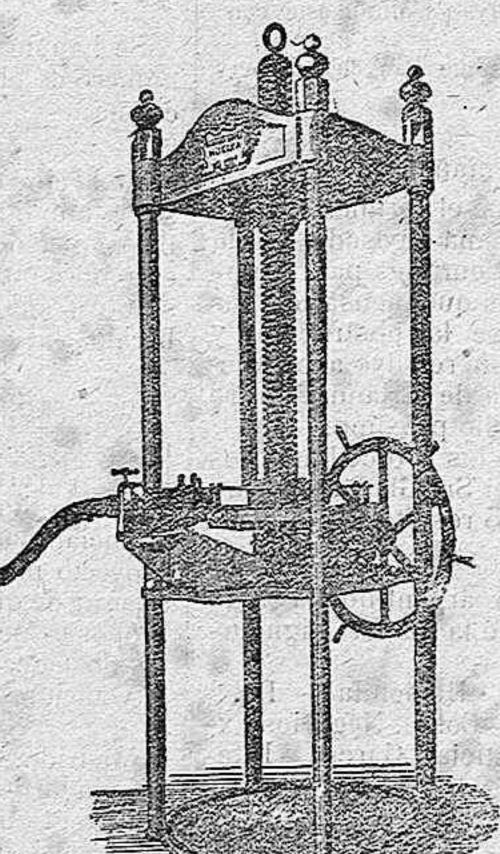
20 PESETAS FRANCO DE PORTE TODA ESPAÑA Gran ligereza PESO. 600 GRAMOS

El PHŒBUS DETECTIVE nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cua pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos carruajes en movimiento, caballos al trope, al galope, etc. Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.

Es indispensable acompañar à las cartas de pedido las 20 PESETAS en libranzas, letras, sellos, ó cualquier valor de fácil cobro. Depósito universal de aparatos fotográficos, 34, calle de Fernando VII, Barce-

Casa especial para los aficionados. Unica en España para toda clrse de novedades fotográficas. Se expide GRATIS el GRAN CATÁLOGO ILUSTRADO CON GRABADOS.

PATENTE DE INVENCION



PRIMERA FABRICA EN EUROPA

PESETAS

FRANCO DE PORTE

TUDA ESPAÑA

Pequeño volumen

longitud 16 cent

altura 10 cent.

dedicada á la construccion de prensas para la extraccion de vino y aceite; con los últimos adelantos conocidos hasta el dia; habiendo obtenido éstas por su construccion sólida y economica, Medalla de Plata en la última Exposicion maritima de Cádiz.

CLASES

QUE SE CONSTRUYEN

De cuatre celumnas, de husillo movimiento vaiven, con todas las piezas de su mecanismo de acero. Hidráulicas en cuatro tamaños. Prensas de Jaula. Id. de Cruz, llamadas de dos columnas.

GARANTÍA DE TODAS ELLA 3.

P ecios los más reduci os MATIAS LOPEZ,

CALLE ODIEL, HUELVA.

Representante en Jerez:

B. SALVADOR DIAZ VIVANCO BARJA, NÚM. 5.

Se remiten catálogos y demás detalles á cuantos los soliciten.

Prensas vendidas en Jerez.

Don José Luna Medina. Et mismo.

Tres de cuatro columnas Núm. 2 Una de jaula Una de » Una de Una de cuatro columnas Una de cuatro Una de cuatro Una automática. Una de husillo, de 2 guias. Una de » de lagar. Una de dos columnas. Una de cuatro columnas. Una de Una de Una estrujadora. Una de cuatro columnas.

CHOCOLATES Y CAFÉS

TAPIOCA, TÉS. 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

Imprenta de El Guadalere, à cargo de José Pareja y MedinaCompas 2

MEDICACION TONICA

Sándalo Pizá

al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URIL NARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Fr. posicion Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca, valuados prácticos diariamente las presentados presentados prácticos diariamente las presentados per percentados presentados per percentados per percentados per per percentados per percentados per per per percentados per percentados per percentados per per percentados percentados per percentados per percentados percentados per percentados percentados percentados percentados percentados percentados per rias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Br. PIZI, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositarios en Jerez: Bon Manuel Benitez. Francos, 7.

Se remiten por correó anticipando su valor.

RESTAURADORAS FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPSINA. (50 años de éxito.)

Recomendadas por eminencias médicas españolas y american para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad dee tómago, y en general todas las enfermedades que dependan de la pob za de la sangre. -Su uso produce maravillosos resultados en la curaciond

as dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor à los ancia nos, convalecientes v personas débiles y decrépitas. De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benitez y Rodri guez, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados his

pano-americanos y Portugal. Décimaquinta edicion, 1893 (Bailly-Baillière). Premiado con Medalla de Oro en la Exposicion de Matanzas, 1881, y de Barcelona, 1888, y con Medalla de Plata en la de Paris, 1889. - Reconocido de utilidad pública por Reales Ordenes. - Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios. El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en

tela de más de 1.500 páginas cada uno, / comprende: 1. Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáti-

cos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc. - 2. Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industria y calles.-3. España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: Primero, una descripcion geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterias, estaciones de ferro-carriles, telégrafos, férias, establecimientos de baños, circulos, etc.; Segundo, la parte oficial, y Tercero, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen .= 4. Aranceles de Aduanas de la Peninsula, ordenados especialmente para esta publicacion. =5.º Cuba y Puerto-Rico, con sus Aranceles; Islas Filipinas, con sus administraciones, 👺 comercio é industria. - Estados Hispano-Americanos, divididos en: America Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.-América del Norte: Méjico.-América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezueia y Curação, con sus Aranceles .= 7.º Reino de Portugal y sus colonias .- 8 º Seccion Extranje ra -9. Seccion de anuncios con indices.=10. Indice general de todas las materias que contiche el ANUARIO. Este indice está redactado en español, francés, aleman, inglés y portugués. -11. Indice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. 12 Indice

Precio: 25 PESETAS en España. (Los corresponsales de América y extranjero fijarán el precio). Se halla de venta en la Libreria Editorial de Bailly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

Arrendamientos.

Se arrienda granero de 80.) fanegas de cabida.-Informaran Ponce 17.

Se arrienda en mó-

dico precio el partido principal de la casa calle Gaitan num. 19 - Daran razon, Cuatro Juanes, núm. 4. 30 3

arrienda toda la casa (hancillerià, núm. 5 en 80 pesetas mensuales -En Las Fi.ipi

nas, Torneria, núm 5, darán raun. Se arrienda un granero de 3:00 fanegas de cabida, en la casa núm 10, calle de San Juan,

conocida por la de las Cadenas.-Darà razon D. Miguel d. Luna, calle, de San Agustin, núm. 26, principal.

próximo mes de Junio, se arriendan dos almacenes : ltos en la calle de Pedro Alonso, num. 14. de cabida cada uno de 3.400 fanegas, con separaciones para varias clases de granos. - Pera su sjuste, calle Caba-

Se arriendan dos graneros altos y bajos, éstos con as-falto. - Darán razon, Bizcocheros, 25.

lieros, núm. 37.

Anuncios.

Horquillas,-Se ven-

en en el taller de toi eleria de José Acoña y C.', calle Santo Domingo.

num. 6, 6 callejon del Cementerio.

VINO BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING DIGESTIONES DIFÍCILES

MALES DEL ESTÓMAGO PERDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, ETC. PARIS, 6, AVENUE VICTURIA, 6, PARIS

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

49404060406040404040

EMELDMEDIDEC

Secretes, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta despues de recibico un informe explicito, que sea acompañado con selios de correo para la respuesta, a la direccion

OFFICE SANITAS 57, BOULEVARD DE STRASBOURG PARÍS

Paja de trigo

se vende en el rancho de la Isleta de Cartuja, à 15 rs. la carga y de cehada à li rs.

Tambien se venden 100 aranzadas de agostadero y se acoje ganado. D: rin razon en el mismo rancho o en la calle Canto, núm 3

Se arrienda el pr

so alto de la casa plaza de Santisgo, núm. 8 - Informaran en la misma, de doce à tres de la tarde.